

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 109

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190005000	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	BBI COLOMBIA SAS	Auto requiere T.02.- OFICIAR A LA SEC. DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL DE MED. Y A CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCION CEA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PARA VERIFICACION CUMPLIMIENTO SENTENCIA DE FEB. 10/2021 PARA CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO	08/07/2022		
05001310300420200016400	Verbal	ALBA LUZ MEJIA LONDOÑO	ALFONSO HERNANDEZ VARON	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05.- EL H.T.S. DE MED. CONFIRMO AUTO APELADO OPORTINAMENTE SE DARA TRASLADO A LAS EXCEPCIONES DE FONDO	08/07/2022		
05001310300420210036900	Ejecutivo Singular	FIDEL DE JESUS RESTREPO ALCARAZ	LAURA CRISTINA GALLEGU MUÑOZ	Auto aprueba liquidación T.05.- FIJA AGENCIAS APRUEBA LA LIQ. DE COSTAS ELEBORADA POR SECRETARIA	08/07/2022		
05001310300420210037300	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	ALIMENTOS NARANJA VERDE S.A.	Auto ordena notificar T.02.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICACION A LA PARTE DDA. ART. 317 C.G.P.	08/07/2022		
05001310300420220007100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOSE HARVY RESTREPO JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.05.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA LAS PARTES ALLEGAR CORREOS ELECTRONICOS	08/07/2022		
05001310300420220013800	Ejecutivo Singular	VALENCIA ALVAREZ SAS	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S.	Auto ordena notificar T.04.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDA. ART. 317 C.G.P. - PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE OO.RR.II.PP. Y REQUIERE A DDTE. ALLEGAR CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD BIEN INM. ACTUALIZADO	08/07/2022		
05001310300420220013800	Ejecutivo Singular	VALENCIA ALVAREZ SAS	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S.	Auto requiere T.04.- REQUIERE A DDTE. ALLEGAR CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD BIEN INM. ACTUALIZADO - PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE OO.RR.II.PP. Y LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDA. ART. 317 C.G.P.	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220019000	Ejecutivo Singular	JORGE HUMBERTO CARDONA GRISALES	RUBEN DARIO PARDO MONTROYA	Auto inadmite demanda T.05.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	08/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)